CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CEDEVIS 08-6U" EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 80557, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, y lo establecido en el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CEDEVIS 08-6U emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número 80557 (los "Certificados"), se convoca a los Tenedores de los Certificados a la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES a celebrarse a las 10:00 horas, del día 5 de junio de 2020 en las oficinas del Representante Común ubicadas en el domicilio en Paseo de las Palmas número 215 Piso 8 Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con claves de pizarra CEDEVIS 08-2U, CEDEVIS 08-4U, CEDEVIS 08-6U, CEDEVIS 08-8U, CEDEVIS 08-10U y CEDEVIS 10-2U de forma conjunta al ser coincidentes los puntos de su respectivo orden del día.
2. Informe a Tenedores sobre las medidas de protección a acreditados implementadas por INFONAVIT ante la contingencia sanitaria COVID-19 que son relevantes para el Patrimonio del Fideicomiso.
3. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados deberán entregar en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), ubicadas en Cordillera de los Andes 265 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com; ermorales@cibanco.com teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y 50633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Ricardo A. Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CEDEVIS 08-8U" EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 80561, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, y lo establecido en el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CEDEVIS 08-8U emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número 80561 (los "Certificados"), se convoca a los Tenedores de los Certificados a la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES a celebrarse a las 10:00 horas, del día 5 de junio de 2020 en las oficinas del Representante Común ubicadas en el domicilio en Paseo de las Palmas número 215 Piso 8 Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con claves de pizarra CEDEVIS 08-2U, CEDEVIS 08-4U, CEDEVIS 08-6U, CEDEVIS 08-8U, CEDEVIS 08-10U y CEDEVIS 10-2U de forma conjunta al ser coincidentes los puntos de su respectivo orden del día.
2. Informe a Tenedores sobre las medidas de protección a acreditados implementadas por INFONAVIT ante la contingencia sanitaria COVID-19 que son relevantes para el Patrimonio del Fideicomiso.
3. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados deberán entregar en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), ubicadas en Cordillera de los Andes 265 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com; ermorales@cibanco.com teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y 50633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Ricardo A. Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CEDEVIS 08-10U" EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 80569, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, y lo establecido en el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CEDEVIS 08-10U emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número 80569 (los "Certificados"), se convoca a los Tenedores de los Certificados a la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES a celebrarse a las 10:00 horas, del día 5 de junio de 2020 en las oficinas del Representante Común ubicadas en el domicilio en Paseo de las Palmas número 215 Piso 8 Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con claves de pizarra CEDEVIS 08-2U, CEDEVIS 08-4U, CEDEVIS 08-6U, CEDEVIS 08-8U, CEDEVIS 08-10U y CEDEVIS 10-2U de forma conjunta al ser coincidentes los puntos de su respectivo orden del día.
2. Informe a Tenedores sobre las medidas de protección a acreditados implementadas por INFONAVIT ante la contingencia sanitaria COVID-19 que son relevantes para el Patrimonio del Fideicomiso.
3. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados deberán entregar en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), ubicadas en Cordillera de los Andes 265 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com; ermorales@cibanco.com teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y 50633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Ricardo A. Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CEDEVIS 10-2U" EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 80608, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, y lo establecido en el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CEDEVIS 10-2U emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número 80608 (los "Certificados"), se convoca a los Tenedores de los Certificados a la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES a celebrarse a las 10:00 horas, del día 5 de junio de 2020 en las oficinas del Representante Común ubicadas en el domicilio en Paseo de las Palmas número 215 Piso 8 Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con claves de pizarra CEDEVIS 08-2U, CEDEVIS 08-4U, CEDEVIS 08-6U, CEDEVIS 08-8U, CEDEVIS 08-10U y CEDEVIS 10-2U de forma conjunta al ser coincidentes los puntos de su respectivo orden del día.
2. Informe a Tenedores sobre las medidas de protección a acreditados implementadas por INFONAVIT ante la contingencia sanitaria COVID-19 que son relevantes para el Patrimonio del Fideicomiso.
3. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados deberán entregar en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), ubicadas en Cordillera de los Andes 265 piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com; ermorales@cibanco.com teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y 50633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Ricardo A. Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario